

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	468187
Número de orden de compra a modificar:	149002
Total de la Orden de Compra:	51,395,463.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería
Nombre del solicitante:	Alvaro Miguel Taborda Villamil
Proveedor:	SHALOM GES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-18 15:00:25

Detalle o justificación

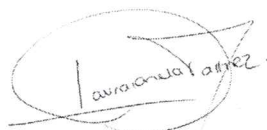
La liquidación de la Orden compra No 149002 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Héctor Ruiz Avías**

Documento: **80.048.600 de Bogotá**




Firma de proveedor

Nombre: **Laura Daniela Martínez**

Documento: **C.C. 1.015.406.877 de Bogotá**

0183

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 149002

LUGAR Y FECHA: Montería, **26 NOV. 2025**

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel, HÉCTOR RUIZ ARIAS.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.048.600 De Bogotá

CARGO: Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial Nro. 1774 del 16 de abril de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00364 del 12 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: SHALOM GES S.A.S
NIT: No. 900.664.206-4

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.015.406.877 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO Adquisición de sillas ergonómicas y mesas plásticas, para el Departamento de Policía Córdoba

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies.

FECHA DE EMISIÓN: 16/07/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/08/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: \$ 51.395.463,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)

FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No aplica.

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica.

FORMA DE PAGO: Las establecidas en la cláusula F. Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precio para la Adquisición en Grandes Almacenes.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Patrullero MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ AVILA
Supervisor DECOR Orden de Compra 149002

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. ____ hasta el ____ N/A

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de __ (\$_) N/A

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. ____ N/A

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA \$ 51.395.463,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA No. 149002	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	No 8225 DEL 2025/07/14	\$51.395.463,00	No 26125 DEL 2025/07/16	\$51.395.463,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. No aplica.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No aplica.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No aplica.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica.

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad de los bienes	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No aplica	No aplica	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No aplica	No aplica	No aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica	No aplica	No aplica
Predios labores y operaciones	No aplica	No aplica	No aplica
Responsabilidad civil patronal	No aplica	No aplica	No aplica
Contratistas y subcontratistas	No aplica	No aplica	No aplica
Vehículos propios y no propios	No aplica	No aplica	No aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No aplica	No aplica	No aplica
Daño emergente y lucro cesante	No aplica	No aplica	No aplica
Gastos médicos	No aplica	No aplica	No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisores de la Orden de Compra, certifica que EL CONTRATISTA, entrego y presto los bienes y servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	016	14/07/2025	001	16/08/2025	\$ 51.395.463,00	FVSH-678	16/08/2025	\$51.395.463,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$51.395.463,00	TOTAL, FACTURADO		\$51.395.463,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$51.395.463,00	\$51.395.463,00	\$ 0,00	\$51.395.463,00	\$51.395.463,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. 349505225 de fecha 2025-09-24, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
94725	96625	349505225	24/07/2025	\$51.395.463,00	\$2.742.532,00	\$48.652.931,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA : No Aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO : No Aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA : No Aplica
FECHA DEL CONTRATO : No Aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-077486-DECOR	16/08/2025	16/07/2025 Hasta 15/08/2025
02	GS-2025-088371- DECOR	16/09/2025	16/08/2025 Hasta 15/09/2025
03	GS-2025-098659-DECOR	16/09/2025	16/07/2025 Hasta 30/08/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra 149002 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra (149002), objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del (21 de abril de 2025) y planilla de aportes a salud y pensión (85593595) mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Patrullero MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ AVILA
Supervisor DECOR Orden de Compra 149002

POR EL CONTRATISTA: SHALOM GES S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA MARTÍNEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo aceptación de oferta de la orden de compra No. 149002 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra 149002
Para constancia, se firma en la ciudad de Montería.

26 NOV. 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**


Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería.

POR EL CONTRATISTA,


LAURA DANIELA MARTÍNEZ

Representante Legal SHALOM GES S.A.S

SUPERVISORES, DE LA ORDEN COMPRA,


Patrullero **MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ AVILA**
Supervisor DECOR Orden de Compra 149002

Elaborado por: PT. Miguel Alberto Hernández Ávila (DECOR-JEFAD)
Revisado por: ST. Laura Vanessa Morales Avilez (GRUCO-MEMOT)
Revisado por: IJ. Néstor Darío Solano Alarcón (ASJUR-MEMOT)
Fecha elaboración: 19-11-2025
Ubicación D:\DECOR CONTRATOS

Calle 27 N.º 04-08 Barrio Centro
Teléfono 3107813739
decor.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co